



Libertad
Igualdad
Fraternidad

LA VERDAD.

Justicia
Moralidad
Trabajo

DIRECTOR
José M. Villanueva

SEMENARIO DEMOCRÁTICO.

REDACTOR JEFE
Juan Fernández Llana

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Oviedo, 1,25 pesetas trimestre.—En la provincia y fuera de ella, 1,50.—Ultramar y extranjero, 10 pesetas año.

Redacción y Administración

Florez Estrada, 7, 2.º

ANUNCIOS: En la cuarta plana 8 centimos línea y 5 para los suscriptores. Los demás convencionales. Correspondencia al Director ó Administrador.

El Comité republicano progresista ha publicado el siguiente manifiesto que con gusto insertamos en nuestras columnas.

Á LOS REPUBLICANOS.

Acordado por el Comité Directivo del partido republicano progresista el retraimiento oficial en las próximas elecciones para Concejales, resolvió no obstante prestar su apoyo y ayudar con todas sus fuerzas á los individuos del partido que contando con arraigo y con simpatías en los diferentes colegios puedan reunir algunas probabilidades de éxito (1).

En tal situación y ya que por la premura del tiempo no ha sido posible reunir el partido en Asamblea general, cree el Comité que es de su deber hablar á los correligionarios y á los republicanos en general para que apercibidos y dispuestos puedan llevar al Municipio como garantía de los intereses locales el mayor número posible de individuos de la fracción.

Bien comprende el Comité lo escabroso y difícil de una lucha en las actuales condiciones. Privados del sufragio universal, que es el elemento indispensable de las Democracias; regateado el ejercicio de nuestros derechos, amañadas las listas, restringido el censo é indiferente y retraída por continuos desengaños la masa electoral, tropiézase con dificultades y peligros grandes, que si no nos imponen ni nos arredran, impiden en cambio que podamos dar á la campaña del día toda la amplitud que juzgamos necesaria para robustecer y afirmar nuestra representación.

Ha procurado esta Junta inspirándose en móviles de alto interés y oyendo razones de todo punto poderosas, llegar á un acuerdo con los demás grupos afines al objeto de aunar el esfuerzo de todos y dar la batalla á las huestes reaccionarias y á los partidos monárquicos que se ostentan en la Corporación municipal. A pesar de nobles propósitos y tentativas generosas la conciliación ha sido imposible, no alcanzándonos ciertamente ninguna parte de culpa ni responsabilidad

(1) Son los colegios de San Juan, San Vicente, Santa Clara y Sto. Domingo.

en el fracaso. Sin embargo nuestros candidatos huyendo contubernios, siempre odiosos, y alianzas que denigran, pelearán solos, con la ayuda de los correligionarios que honren con el voto á los que sin compromiso de ningún género llevarán al Consistorio con el programa administrativo de moralidad y rectitud, el programa íntegro y la bandera política del partido republicano progresista.

Entiéndase pues, que nuestra fracción no tiene mas candidatos que aquellos cuyo nombre publico; que nadie puede engalanarse con nuestro auxilio no perteneciendo de hecho y de derecho á nuestro grupo y que engaña á los electores quien diga ó haga creer que el Comité democrático progresista y el partido en general pueden dispensar protección, ni dar el exequatur á candidatos manchados de monarquismo.

A la lucha pues, y á vencer, Salud y República.

El Comité del partido.

EL CLERO Y LA EDUCACION.

IX.

El laicismo.

En el artículo anterior dimos el concepto de lo que en nuestro sentir es y debe de ser el laicismo en la enseñanza, y tal lo entienden sus más entusiastas defensores y propagandistas; aunque no faltan tampoco quienes, dándole una extensión y proporciones que realmente no le pertenecen—democráticamente pensando—le causan tanto perjuicio ó más que sus acérrimos enemigos. Y si en la forma en que lo hemos hecho no convenció á esa fanática é ignorante clerigalla y á sus adláteres, que sin saber lo que es le combaten, no sé si por sistema ó si por instinto de conservación, creyéndole enjendro del infierno como tantos otros enjendros, no se perjudica ninguna religión en nada absolutamente con su establecimiento, deben de vencerse de que no como espíritu de escuela en absoluto sino como una de tantas libertades, punto de partida de otras, como la sociedad reclama, aspiramos y trabajaremos por su planteamiento en nuestra patria.

El espíritu egoísta del clero y su ciego fanatismo, le hacen ver aquí al laicismo de un color distinto al que verdaderamente tiene en todas partes. En Inglaterra, en Bélgica, en Holanda, en Alemania, en todas partes donde ellos no monopolizan como aquí—á su gusto,—las cosas de la Iglesia, quéjense de que los hijos de católicos tengan que recibir su enseñanza en las escuelas protestantes ó de otras religiones. Y, francamente, menester es que

confiesen los enemigos del laicismo, francos ó embozados, que esta libertad les beneficia tanto ó más que á nosotros. Pues qué ¿no están ponderando á todas horas, en todos los tonos por medio de su prensa, los prosélitos que alcanzan precisamente en los países regidos por instituciones republicanas y en donde el laicismo está en la enseñanza oficial? ¿Por qué criterios tan distintos? ¿Qué condición mejor que la nuestra les adorna, para creerse con más derecho á pedir para sí lo que nosotros rechazamos ó para rechazar lo que á nosotros conviene? ¿Por qué esta incitante desigualdad? ¿Acaso está esto en el fondo de la doctrina predicada por aquel á quien el clero católico pretende representar? Nada más léjos de eso.

¿Y por qué se cree generalmente que el laicismo trae consigo aparejada la desmoralización, el olvido de Dios y hasta de los deberes que todo hombre tiene en la sociedad? ¡Ah! si nosotros nos propusiéramos aducir ejemplos y justificáramos con ellos la corrupción de sus escuelas! Nos llamarían injustos, calumniadores y esa serie de epítetos que son de su exclusivo uso en estos casos. Pero nosotros satisfechos de nuestra obra, nos contentamos con trabajar, y adelante, esperando que al fin obtendremos la coronación de nuestra obra, y todo lo fiamos á nuestros trabajos, á la propaganda. ¿Por qué ellos á su vez no obran también así? ¿Acaso no están satisfechos de su eficacia? Pues el tiempo de los tormentos de la Inquisición, que ellos santifican, ha pasado afortunadamente para no volver.

El laicismo abomina todas las ideas que de común acuerdo el sentido común y la razón rechazan, como atentatorias á la libertad de pensar, que es una, la mejor de las libertades; y por lo mismo no es motivo bastante para que á diario se lancen anatemas contra él cuando, si se quiere, sus enemigos le defienden con sus hechos, siquiera sea contra su voluntad y de un modo hipócrita y solapado, conociéndolo como lo conocen.

Por la conducta que estas gentes siguen, no nos estraña; más, ¿qué diremos de esos que se llaman democratas, que se llaman republicanos, sin embargo de lo cual hacen coro á la clerigalla y sus séides escarneciendo y desacreditando el laicismo en vez de prestarle su apoyo y protección? Sí, con sentimiento lo decimos: entre los republicanos hay muchos que, creyéndose ofendidos si no se les tiene por tales, se avergonzarían, temblarían ante los nuevos partidos, de que se les dijese que sus hijos iban á educarse en una escuela en donde no se enseña la Doctrina Cristiana ni el Dogma Católico, como si siendo esto su voluntad no pudiese aprenderse en otra parte. ¿Son estos verdaderos republicanos? Los que se hallen en este caso, y no lean, dense á sí mismos la respuesta y vean si sus obras convienen con sus ideas. Nosotros estamos conformes en esto: O fuera, ó dentro. La república también dice: *El que no está conmigo, es contra mí*; y los republicanos saben todos que el laicismo es uno de los artículos del credo republicano democrático.

Pues nó; ni unos ni otros tienen por qué temblar, como no temblarán las esferas el día que en España se declare laica la primera enseñanza oficial. ¿Qué más querrá, qué más puede apeteer el clero? La generalidad de los Maestros reducen al estudio literal del Catecismo diocesano la tan decantada educación religiosa, y los restantes, muy pocos, por meterse en honduras, en cada idea envolverán una herejía ó cuando ménos un despropósito. ¿Es esto lo que desea el clero? decimos más; ¿debe seguir consintiéndola? Será para el clero parroquial acaso una carga pesada el enseñar como se debe la Religión y la Doctrina á los niños de sus parroquias, porque al fin están cargados de trabajos y obligaciones; pero es lo cierto que por su competencia son los llamados á prestarla. ¿Necesitan que se les recomiende? Pues ya pueden sacar la consecuencia de todo lo que venimos diciendo en estos artículos; es decir, que lo que ménos importa es la religión, lo que importa y mucho, es que continúe el monopolio, como seguiremos demostrando en otro artículo.

Pestalozzy, M. . .

ADELANTE.

El Comité Directivo de la prensa republicana coligada ha publicado un nuevo manifiesto que insertan los periódicos de nuestra comunión.

Es otro documento notable, es otra tentativa generosa, es otro avance en la campaña nobilísima hace poco tiempo emprendida y con tan hermoso éxito secundada.

Es otro llamamiento á la coalición y á la concordia; llamamiento desinteresado que se inspira en legítimos móviles y que lleva por fin el triunfo completo de los ideales de la Democracia.

No necesitamos hacer público una vez más nuestro asentimiento.

Dedicados desde la fundación del periódico á la difusión y propaganda de la idea de concentración y armonía tiene que contar con nuestro aplauso todo cuanto tienda á reanimar las desfallecientes fuerzas de los republicanos y á dar bienestar y cohesión á las distintas fracciones de la Democracia.

Nuestro trabajo no se interrumpe por consiguiente.

Nuestra labor de hoy será la labor de ayer y la labor de mañana.

Ni cejamos en nuestro empeño ni desistimos de nuestra empresa.

Si circunstancias especiales de localidad impidieron hasta el día que fuera un hecho la suspirada inteligencia entre los afines, nadie pensó en imaginar siquiera que esto pudiera ser el fin de nuestra tarea.

Por que la coalición ha de hacerse para dar satisfacciones á la opinión pública, para cumplir un legítimo deber que tienen todos los republicanos y para no dejar huérfana ni desamparada esa gran masa social que fia al triunfo de nuestros ideales la solución de problemas importantí-

simos que afectan á su prosperidad y bienestar.

Adelante pues.

Hé aquí ahora las bases que trasmite tras detenido preámbulo el Comité directivo; y con arreglo á las cuales han de hacerse en lo sucesivo los trabajos de conciliación.

Primera.—Desde el día siguiente á la publicación de este Manifiesto en los periódicos republicanos coaligados, hasta el 20 de Enero de 1890, se procederá en todos los términos municipales de España é islas adyacentes á la elección de Comités de la coalición republicana.

Segunda.—Esta elección se hará por sufragio universal directo de los ciudadanos españoles, que consideren la república forma obligada del gobierno democrático, garantía única eficaz del libre ejercicio del pueblo en su soberanía.

Tercera.—Convocarán á las elecciones de estos comités, republicanos caracterizados de todas las fracciones que en las localidades existan, de cuya patriótica abnegación se espera con confianza que no omitirán medio ni sacrificio para que al acto solemne de la votación concurren todos los republicanos, sin distinción de maticos, contra cuyos ideales y organizaciones respectivamente en nada atenta la gran concentración de fuerzas que se pretende realizar. Al efecto, si en la localidad hubiere varios comités republicanos, los que espontáneamente tomasen á su cargo la convocatoria, caso de que por sí los comités no la hiciesen solicitarán el concurso de éstos con empeño; dando así pruebas del alto sentimiento de concordia que á todos debe guiar en estos trabajos.

Cuarta.—A la convocatoria se dará la mayor publicidad posible, bien por carteles, ya por los periódicos coaligados, que, al efecto, se pondrán á disposición de sus correligionarios. El día ó días fijados para la elección se procederá con fraternal espíritu á designar, mediante papeletas, el número de individuos que en cada localidad se considere oportuno, para que constituyan el Comité municipal, de la coalición republicana. En las papeletas no se designarán cargos, pero contendrán, además de los individuos que han de formar el Comité municipal, el nombre de una persona con el carácter de delegado de la provincia. En los pueblos en que por su crecido número de habitantes hubiese varios distritos electorales, cada distrito elegirá su Comité municipal y nombrará su delegado en la provincia.

Quinta.—Durante la votación formará la mesa electoral, lista de todos los votantes con expresión de sus nombres, apellidos, edad, domicilio y profesión ú oficio. Verificado el escrutinio, los elegidos se constituirán en Comité de coalición, nombrado presidente y secretario; darán cuenta de su constitución á esta Comisión ejecutiva; autorizarán el nombramiento y credencial del delegado en la provincia, y remitirán á este centro la lista de elección, para que juntas todas se forme con ellas el censo republicano de 1890.

Sexta.—Los elegidos en los comités municipales para delegados en la provincia, se congregarán en la capital de la misma del 30 al 31 de Enero de 1890, constituyéndose mediante el examen de sus credenciales en Comité provincial de coalición. El primer acto de este Comité será nombrar tres representantes para la Asamblea nacional republicana, y no se disolverá sin dejar en funciones una comisión permanente del mismo, que se comunicará con esta comisión ejecutiva y con los comités municipales, promoviendo su elección en los pueblos donde no se hubiese aun verificado. El Comité provincial en pleno autorizará las actas de los representantes de la Asamblea nacional.

Séptima.—A fin de que la Asamblea responda á la alta misión para que es convocada, los comités provinciales procurarán, á ser posible, que sus representantes en ella sean, en su gran mayoría, personas residentes en las provincias mismas y que pertenezcan á las varias fracciones repu-

blicanas que se han asociado ó se asociaren á la obra de la coalición de la prensa, obra de armonía, concentración y fraternidad. Los representantes de la prensa podrán asistir á la Asamblea con voz y sin voto.

Octava.—Convenientísimo será que entre los representantes vengán obreros, para que la clase trabajadora se persuada del vivo interés que su suerte inspira á los republicanos coligados.

Novena.—Provistos de sus actas en forma los representantes elegidos para la Asamblea deberán hallarse en Madrid el 11 de Febrero de 1890, elegido por sus gloriosos recuerdos para la reunión. Para mayor expeditividad de este importante acto, los Comités provinciales notificarán los nombramientos de representantes á esta Comisión ejecutiva, con dirección al señor marqués de Santa Marta, San Bernardo, 73, Madrid, tan pronto como los hubieran realizado.

Décima.—En las provincias ultramarinas de Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, desea vivamente esta Comisión que se elijan comités municipales y provinciales de coalición, así como representantes en la Asamblea Nacional, en la propia forma que en las peninsulares, los cuales podrán asociarse oportunamente á los trabajos realizados, á fin de que aparezca evidente que el sentimiento republicano no diferencia los españoles por el territorio patrio que habitan. Aquellas provincias podrán delegar su representación.

Undécima.—Por medio de los periódicos coaligados, esta Comisión ejecutiva evacuará cuantas consultas los republicanos le dirijan para el más feliz éxito de la congregación la Asamblea nacional, así como proveerá á la elección de los comités municipales y provinciales, donde la espontaneidad republicana (caso no de esperar) descuidase estos trabajos.

Como la obra á cuya realización llamamos á los republicanos no debe prescindir del estuerzo de ninguno de ellos, los comités municipales y provinciales estarán siempre abiertos á las adhesiones de los que se decidan á coadyuvar al éxito de la coalición, resolviéndose las cuestiones de representación á que esto pudiera dar lugar, con criterio de tan grande fraternidad, que ningún republicano pueda nunca sentirse molesto entre sus correligionarios.

DE TODO UN POCO.

La lucha electoral continúa en creciente animación.

Afortunadamente hoy tendrán término las angustias de unos y las esperanzas de otros.

El elemento moderado á virtud de incomprensibles combinaciones y de cábalas inverosímiles llevará indudablemente al Municipio una fracción bastante numerosa.

Pero ya sabemos de quien es la culpa.

Los candidatos han trabajado como buenos para merecer la confianza de los electores.

La pereza de los primeros días ha sido compensada con una diligencia de última hora que hace honor á las piernas de los futuros ediles.

Si despachan los asuntos municipales con la misma celeridad con que habilitaban pliegos de firmas, vamos á estar de enhorabuena.

Y el concejo también.

Los candidatos que tienen más probabilidades de éxito son hasta la fecha Por la Plaza: D. Manuel Díaz Argüelles; C, y D. José Caicoya I.

Por Escuelas: D. Arturo Builla Alegre I.

Por San Juan: D. Eusebio Sanchez, D. Telesforo Doiztúa y D. Enrique Guisano R.

Por el Hospital: D. Eduardo Serrano y D. Federico Suarez L.

Por Santa Clara: D. Ramón Valdés R, y D. Aurelio San Román P.

Por el Teatro: D. José García Bragga C.

Por Sto. Domingo: D. Francisco Secades C. P. y D. Emilio Florentino Rodríguez R.

Por San Vicente: D. Evaristo Alvarez Valdés R. y D. Fermín Lopez del Vellido C. P.

Y por Trubia: D. Francisco Lopez I, D. Eusebio Miaja y D. Victoriano Aller, posibilistas.

Ahora veremos lo que sale de la urna.

* *

El partido republicano progresista ya saben nuestros lectores en qué condiciones vá á la lucha.

Acordado el retraimiento por el Comité de dicha fracción, prestará sin embargo su apoyo á los individuos del partido que por sus relaciones ó simpatías en los Colegios electorales puedan tener alguna probabilidad de triunfo.

De manera, que en medio de esta especie de aislamiento en que nuestra fracción se encuentra, podemos decir que sus candidatos son los únicos que peleando por cuenta propia y sin compromiso con nadie, van al Ayuntamiento, caso de triunfar, con carácter genuinamente republicano.

Doliéndonos, como no podemos menos de dolernos, de que no se haya llevado á efecto una conciliación entre los elementos afines, cuyas ventajas se hubieran palpado prontamente, no puede menos de satisfacernos el espectáculo que dán unos candidatos que solo por propio esfuerzo y buena fé de parte de los correligionarios, pugnando con elementos abiertamente hostiles y contrarios y sin protección ninguna oficial, van sin embargo á la pelea á dar la batalla á mestizos, conservadores y ministeriales hoy más engreídos que nunca y más saberbios, porque á ello les excitan nuestra propia división y nuestro propio fraccionamiento.

En su vista, excitamos á nuestros correligionarios de todos los Colegios, á que acudan á las urnas y trabajen con el ardor y la fé de siempre en pró de la candidatura que irá al Municipio á combatir el privilegio y á servir á los verdaderos intereses del pueblo.

* *

Nuestros amigos saben ya qué individuos son los que componen la candidatura republicana que cuenta con la anuencia del Comité.

Por encargo expreso de este, hacemos constar, que no patrocina, ni ha patrocinado ningún otro candidato de filiación política distinta, ni ha hecho gestiones en su favor ni ha practicado trabajos en su obsequio.

Conste así.

* *

Penosa tarea es la que volutariamente se impusieron, guiados solo por un sincero amor á su país, los jóvenes redactores de nuestro querido colega "El Moscón,"

defensor de los intereses de Grado. Nada ni nadie les hace retroceder en la campaña emprendida contra el odioso caciquismo, imperante en aquella hermosa y próspera villa durante muchos años y ejercido por una personalidad antipática y de notoria nulidad á cuya sombra trabajan otros caciquillos.

Amenazas, atropellos inculcables, procesamientos, calumnias, etc., etc., todo se empleó para conseguir cesase en su campaña "El Moscón" que en todos sus números aparecía denunciado un nuevo abuso cometido por los protegidos del cacique, pero aquellos inicuos medios se estrellaban contra la energía de nuestros jóvenes amigos, que ávidos de conseguir para su querido pueblo el imperio de la justicia y de la moralidad, á la vez que aumentaban las persecuciones, más animosos se les veía en la lucha emprendida.

Ultimamente, según leemos en aquel querido colega fué víctima de un nuevo atropello nuestro amigo Camilo Menéndez, por el Secretario de aquel Ayuntamiento D. Ramón Rodríguez que al encontrarse con él en la calle enfurecido y en ademán amenazador, se lanzó sobre él, consiguiendo salir ileso el Menéndez, gracias á la intervención de las personas que en aquel momento pasaban y que sugataron al agresor, por lo que felicitamos al amigo Camilo.

A la vez, enviamos nuestra enhorabuena á la redacción del valiente "Moscón," por haber obtenido sentencia absolutoria en la causa que se le siguió á instancia del médico de Valdeprámaro.

Bien, muy bien, caro colega, adelante en tu digna campaña, en la seguridad de que el triunfo ha de ser tuyo.

* *

Hemos recibido la última novela publicada por "La España Editorial," escrita por el reputado literato francés P. Sales, vertida al castellano por Olegario Slipembak.

Se titula "Huérfanas," y es continuación de la que con el título "Una vívora" ha publicado dicha casa editorial.

Véndese en casa del editor, Tutor 21, Madrid, y en las principales librerías al precio de 3,50 pesetas.

* *

Con atento B. L. M. del Sr. D. José Lopez Dominguez, hemos recibido un ejemplar de los Estatutos de la Colectividad Demócrata que se inicia con arreglo á la Ley de Asociaciones de 30 de Junio de 1887.

Los fines de esta Colectividad son, cooperar:

- 1.º Al más absoluto orden público.
- 2.º Al más estricto cumplimiento de las leyes.
- 3.º A la mayor rectitud administrativa.
- 4.º A la prueba y exacción de toda clase de responsabilidades á los funcionarios, autoridades y agentes públicos que falten á sus deberes.
- 5.º A la libertad y progreso más amplios dentro de la forma de gobierno establecida.
- 6.º Al fomento de la producción y equidad de tributos.
- 7.º Al bienestar, mejoramiento é ilus-

tración de las clases obreras é industriales.

Y para el régimen de la misma habrá:

En Madrid una Junta Representativa.

En cada capital de provincia una Regional y tantas provinciales como distritos electorales para diputados á Cortes haya en la provincia.

En cada cabeza de partido una Central.

En cada término una municipal.

En cada barrio una local.

ECOS LOCALES.

La calle de Quintana y otras varias, como ella desgraciadas continúan en completo abandono y sus vecinos obligados á llevar siempre sucias las botas por falta de algunos adoquines, en cambio la afortunada de la Magdalena tiene ocupados un gran número de operarios y hasta se destinan á su arreglo, innecesario por ahora, lo consignado en el presupuesto para réditos de los empréstitos.

Pues siga su curso la procesión y ¡á callar!

La próxima semana dará principio á sus trabajos en el Circo de la calle de Quintana la numerosa compañía ecuestre, gimnástica y acrobática que dirige el conocido y aplaudido Director Sr. Ferroni, que tan buenos recuerdos dejó en esta Capital trabajando en el antiguo Circo de Lesaca.

Según se nos asegura figuran en esta Compañía artistas de notable reputación, entre los que se cuentan los clowns grotescos musicales.

Deseso de espectáculos estaba el público de Oviedo y esta temporada no puede quejarse pues que tendrá abiertos el Teatro y el Circo.

Agradecemos como se merecía la invitación que para la velada celebrada ayer en el Ateneo-Casino Obrero de Gijón nos ha hecho la Junta directiva de aquella próspera é ilustrada sociedad. Imposibilitados de asistir á tan grata velada, esperamos que nuestro activo corresponsal nos dé cuenta de ella para trasladarlo á nuestras columnas, no dudamos que como las celebradas en otras ocasiones haya sido brillante.

Nuestro aplauso á la Junta Directiva.

EL TEATRO.

Continúa sus tareas con alguna torzosa interrupción.

El público no está en verdad muy contento y la Compañía haciendo mucho no puede hacer lo bastante para dejarlo satisfecho.

El cuadro está defectuoso; hay que aumentarlo; hay que mejorarlo á fin de que saliendo de cierto repertorio puedan dar á las funciones mayor novedad y procurar un mejor desempeño de las obras. Dícenos que los nuevos artistas están ya en ajuste; veremos lo que hay de verdad.

Por lo demás, es preciso confesar que los actores están animados de buen deseo y afán de trabajar pero esto no es suficiente.

Un ruego para concluir.

La gente tiene ganas de ver en escena "Plato del día" y "Las Hijas del Zebedeo."

ESPECTÁCULOS.

Funciones para hoy.

Teatro-Circo.—Gran Bsile de 4 y media de la tarde á 8 de la noche.

Teatro principal.—Compañía cómico-lírica. Dos grandes funciones á las 3 y media de la tarde y 8 y media de la noche.

VERDADES.

La arañita, desconocida en Teberga por *Diptongo de la plaza*, va redondeando su fortuita de una manera notable, mientras muchos infelices por no tener que comer emigran de su país en busca de otros donde no sean explotados por el fisco y por la clerigalla. No recordamos donde ni á quien oímos un retrán que desgraciadamente es verdadero.

A cura rico, feligreses pobres.

El caso es, que nuestro héroe, tiene 25 cabezas de ganado vacuno, con su gran cencerro, un morrocotudo perro para guardarlas, mucha pradería, mucho comprar y vender en los mercados, calculándose en unos 30.000 reales las compras hechas últimamente.

Si todo esto no es exageración, felicitamos de corazón al Sr. diptongo, y le deseamos paz y tranquilidad en su rectoral, que al parecer se turba frecuentemente por cuestiones entre una Sra. de su familia y la robusta somedana que ejerce de... criada, y por cierto que algunas veces se oyen epítetos referentes á esta última, impropios de la morada de un *diptongo*, y otras se vé á la simpática criada con la cara rasguñada.

La caridad cristiana ejercida por los que la predicán, es la mas *sullime*.

Ejemplo el parrocoán de Nava.

Recordarán nuestros lectores la historia del nuevo Cementerio hecho con fondos recaudados por suscripción entre aquellos ve-

cinios, no habiendo satisfecho algunos la cuota que les señaló, sin duda por ser pobres. Pues bien, cuando en la casa de los que se encuentran en este caso, muere algún individuo, no se le admite sin que previamente pague la sepultura.

Pocos dias hace murió un niño, de muy pocos meses de edad, huérfano de madre; se le conduce en su cajita al Cementerio, exigen el pago de la sepultura y como el padre es pobre y no puede hacerlo como tampoco habia podido suscribirse para la construcción del Cementerio, el cura ordenó fuese inhumado el cadáver sin atahud, acto que mereció las censuras de amigos íntimos del que á todas horas y en todas partes dice que solo la caridad cristiana es la verdadera y agradable á Dios, pero él tan impávido, pues ante el vil metal, desprecia todas las censuras de sus feligreses.

Por nosotros puede ese *dignísimo* cucaracha continuar ese camino, por que presta grandes servicios á la propaganda del libre pensamiento, como aconteció cuando quiso sacar en procesión los Santos de la Iglesia, no sabemos con qué objeto y no encontró en el pueblo ningún vecino, á pesar de haberlos llamado, que quisieran cargar con ellos, quedando sin efecto la pandorgada.

ANUNCIO.

Bicycletas, Bicyclos, Tricyclos y Tandem de fabricación inglesa.

Representante Alberto Laurin, constructor mecánico en Leon.

Se facilitan estas máquinas de la más sólida y perfecta construcción, cada una puede llevar el nombre grabado del comprador, todas las articulaciones son del mejor acero, y montadas sobre bolas del mismo metal, los precios son desde 225 pesetas en adelante puestas en la Estación del ferrocarril más próxima.

Las hay especiales y de mayor velocidad para carreras con un ligero aumento. Se facilitan y reparan toda clase de piezas sueltas y accesorios.

La correspondencia y telegramas á Alberto Laurin en Leon.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padeció durante 23 años usando un remedio se cillísimo enviarán su descripción gratis á quien la desee. Dirigirse al señor Nihelson, Cármen, 23, Madrid.

OBRAS DE DIAZ Y PEREZ.

Extremadura artística, monumental, histórica y científica, con 106 grabados, 9 láminas, 2 cromos y pasta lujosa: 1.028 páginas, en 20 pesetas en Madrid, 22 provincias.

Diccionario histórico, crítico, biográfico, y bibliográfico de autores, artistas y extremeños célebres, dos grandes tomos, ilustrados con 64 láminas: 56 pesetas en rústica y 64 en pasta.

Historia de Talavera la Real, volumen lujoso: 4'50 en rústica, 6 pasta.

Baños de Baños (viajes por mi patria). Estudio etnográfico á las thermas de Montemayor. Un tomo lujoso, con láminas, 5 pesetas en rústica, 6 en pasta.

Album de retratos y facsimiles de extremeños ilustres, con más de 64 retratos y 180 facsimiles. Lujoso tomo, en pasta roja, papel francés, 25 pesetas.

De Madrid á Lisboa. Estudio etnográfico, un tomo en 6 pesetas, rústica.

Catálogo de los documentos, objetos, libros y papeles que Extremadura presentó en la Exposición Americanista de 1882. Un volumen en 2 pesetas.

Recuerdos de Extremadura. Estudios locales, 1'50 pesetas en rústica.

Lopez de Ayala y Moreno Nieto. Opúsculo, 1 peseta.

El poder temporal de los Papas en el siglo XIX, 2 pesetas en rústica, 2'50 en provincia.

José Mazzini, 1 peseta en rústica, 1'50 en provincia.

Los pedidos, acompañando su importe, á Don Nicolás Diaz y Perez, Manzana, número 21, cuarto tercero, Madrid.

Los suscritores á LA VERDAD podrán pedir estas obras con un descuento del 25 por 100 de los precios marcados.

La Unión y el Fénix Español.

Compañía de Seguros Reunidos.

Dirección general, Calle de Olózaga, 1, (Paseo de Recoletos).

MADRID.

CAPITAL: Rvn. 48.000.000 efectivos.

Primas y reservas 147.251.000 reales vellón. Seguros á primas fijas contra Incendios. Sobre la vida.

23 años de existencia.

Reales vellón, 105.807.613,16 de siniestros pagados.

Subdirector en la Provincia,

Don Edmundo Lacasette.

Agente General de la "Fonciere," Compañía de Seguros contra los riesgos de Transportes y accidentes.

Capital 25.000.000 de pesetas.

Oficinas, Rua, 4. OVIEDO.

Biblioteca Revolucionaria.

Colección de folletos de 32 páginas, cuyas cubiertas tiradas en litografía, ostentan los colores de la bandera tricolor.

VOLÚMENES PUBLICADOS.

- I. ¡Santiago y á ellos! por José Nakens.
- II. El Pueblo Obrero y la Revolución, por Rafael Guíar de la Rosa
- III. Canciones Revolucionarias, por Jaime Martí Miquel.

Se publicará un folleto cada 15 ó 20 dias.

Se admiten suscripciones por series de 10 folletos, al precio de 2 pesetas serie. Pago adelantado.

Precio de cada folleto 25 céntimos de peseta. Los corresponsales y libreros que tomen menos de 12 ejemplares tienen el 25 por 100 de rebaja y el 40 los que tomen de 12 en adelante.

La correspondencia y valores al Administrador, calle de San Vicente, 45.—3.º izquierda.

ceda, Digo: Que V. S. administrando justicia con la rectitud y acierto que acostumbra, se ha de servir absolver libremente de todo cargo con cuantos pronunciamientos útiles y favorables exige su acreditada inculpabilidad, pues como lo pido así es de hacer por lo que resulta de la causa y siguientes reflexiones. Un suceso extraño, peregrino y verdaderamente milagroso, á ser cierto, ha llamado extraordinariamente la atención del pueblo de Madrid en cuyo seno pasaba el supuesto prodigio, y escitado justamente el celo del gobierno de S. M. para descubrir el origen de los extraordinarios rumores que circulaban por la población. Tuvo la fortuna de comisionar á ministros entendidos, prudentes y justificados, que con el mayor acierto han secundado sus justas miras descubriendo la intriga y el amaño con que á la sombra de la piedad y la religión se intentaba alucinar á los incautos, convir-

Càrmen de San José, se esplican en sus declaraciones en términos que manifiestan alguna complicidad en el co-nato de hacer parecer santa á Sor Patrocinio, y sin su apoyo no pudiera seguramente conseguirse el que se esparcieran los hechos y predicciones de que se trata. El padre vicario Fr. Andrés Rivas, su confesor, en lo que declara, separándose de todo lo que tiene conexión con el sigilo sacramental, también manifiesta haber dado demasiado asenso á las ficciones de la monja, hasta el extremo de haberle preguntado en cierta ocasión, que cuándo ó cómo concluiría el actual estado de discordia civil. Este confesor, que pudo haberlo evitado con sus consejos, debe también ser tenido por culpado.

Las circunstancias extraordinarias de esta causa y de las personas que juegan en ella, y el haberse cortado á tiempo las consecuencias de los dos delitos indicados, de modo que ni la Igle-

Gran Lotería de Dinero.

garantizada legalmente por el Supremo Gobierno de HAMBURGO.

500,000

Marcos

ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300000
1	Premio á M.	200000
1	Premio á M.	100000
1	Premio á M.	75000
1	Premio á M.	70000
1	Premio á M.	65000
2	Premios á M.	60000
1	Premio á M.	55000
1	Premio á M.	50000
1	Premio á M.	40000
1	Premio á M.	30000
8	Premios á M.	15000
26	Premios á M.	10000
56	Premios á M.	5000
106	Premios á M.	3000
203	Premios á M.	2000
6	Premios á M.	1500
606	Premios á M.	1000
1061	Premios á M.	500
30930	Premios á M.	148
17188	Premios á M.	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100 000 billetes, de los cuales 50 200 deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital que debe decirse en esta lotería importa

Marcos 9,553,005

ó sean casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su división en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, aciendo en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000 en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y es la sétima clase podrá en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rn. 30.

1 Billete original, medio: Rn. 15.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan provistos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados prevista de las armas de España. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. El caso que el tenor del prospecto no convenga á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el pago se emitirá en su restitución. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos de este realícesen lo más pronto posible por el tiempo ántes del

12 de Diciembre 1889.

VALENTIN Y COMPAÑIA

Banqueros.—HAMBURGO.—Alemania.

EL PROGRESO.

FABRICA DE YESO MOVIDA

AL VAPOR.

DOIZTUA Y HEVIA,

OVIEDO.

Depósito: Peso, 8, teléf. 75 y Quintana, 18

Los pedidos de diez quintales en adelante, serán servidos á domicilio ó en estación.

Igualmente se sirven á domicilio los siguientes artículos, á precios económicos: ladrillos,

teja, cal banca ó hidráulica, ripia de roble.

Esta fábrica tiene el depósito central en la provincia de los productos de la gran tejería mecánica de Eloy Soño, de Valladolid, que ofrece al público á precios muy ventajosos, situándose en las obras y garantizando las roturas.

Tejas planas y en vas, ladrillos para cornisas prensados, huecos y macizo, baldosas, tubos, chimeneas, ménsulas, sobre balcones, adornos para remates de tejados y toda clase de materiales en tierra cocida para construcciones.

LIBROS MASONICOS EN VENTA.

EL APRENDIZ MASÓN.—Liturgias completas de los Ritos Escocés, York.—Iniciación, funerales y banquetes mágicos.—Legislación tradicional Iglesia, ordenanzas, anagramas literarios y otros documentos interesantes y útiles.—*Constitución reformada* vigentes para los T.ª es de la jurisdicción de la Soberana Gran Logia de la G.ª Or.ª de España, edición oficial.

Forma un precioso volumen que se vende al precio de 2 PESETAS en toda España.

EL COMPAÑERO MASÓN.—Iniciación completa y liturgias escocesas de este grado.—*Estatutos generales*.

Forma un volumen de 230 pags. Precio, 2 PESETAS en toda España.

EL MAESTRO MASÓN.—Iniciación completa y liturgias escocesas.—Ceremonial de bautizos masonicos.

Un volumen de 160 páginas. Precio, 1'50 PESETAS en toda España. (Está agotándose la edición).

RITUAL ESCOCÉS DE LOS GRADOS 4.º al 9.º.—*Constitución vigente* del Supremo Consejo del Gran Oriente de España.—*Ley de Relaciones* entre Supremo Consejo y la Sob.ª G.ª Logia.—*Reglamento Interior* de la Sob.ª Gran Logia.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas. Precio, 2 PESETAS en España.

Los pedidos al autor D. Francisco del Pino.—Sagasta, 9, 2.º, Madrid.—En Oviedo, administración de LA VERDAD, Florez Estrada, 7, 2.º.

EL TESORO DEL OBRERO

Sociedad Benéfica de Socorros Mútuos, Monte pío y Caja de ahorros, constituida con arreglo á la Ley de 30 de Junio de 1887.

Oficina Central, Manzana, 14, Madrid.

Cuotas semanales 0,10, 0,15 0,20, ó 0,25 céntimos de peseta. Los asociados percibirán en casos de enfermedad 1,25, 1,50, 1,75 ó 2 pesetas según la cuota porque estén inscriptos.

A los asociados que se hayan inutilizado en el trabajo, se les entrega además una suma, que con arreglo á su clase y á la antigüedad que lleve en el TESORO DEL OBRERO, varía desde 150 á 500 pesetas.

Los herederos por fallecimiento del Suscriptor recibirán además de pagados los gastos de entierro desde 55 hasta 125 pesetas.

También pueden ingresar en esta Asociación las mujeres y los menores de edad.

Representante en Asturias

D. José María Estrada

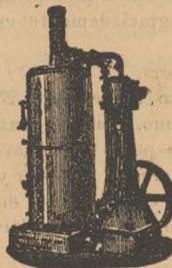
PARSONS GRAEPEL Y STURGESS

(Antes Parsons y Grapel.)

DESPACHO
MONTERA, 16.

DEPÓSITO,
Claudio Coello, 43.
MADRID.

Agencia en Valladolid.
Acerca de Reoetos, núm. 6.



Máquina de vapor vertical.

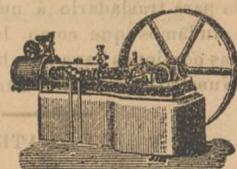


Bomba.

Máquinas de vapor, Bombas, Prensas, tubos de todas clases, aparatos para hacer gaseosas y toda clase de maquinaria.—Catálogos gratis y francos á quien los pida.



Prensa.



Máquina de vapor horizontal.

sia ni el Estado han padecido lo que progresando el conato de la fingida santidad de Sor Patrocinio era de esperar que sufriese, mueve al promotor fiscal á pedir, no la pena del sortilegio ni la de traición contra el Estado, sino otra más suave para que la vindicta pública quede satisfecha, y se evite la tentación de que otras personas, viendo la facilidad con que se descubren tales supercherías, intenten repetir las. A los sufrimientos que voluntaria é involuntariamente ha padecido Sor Patrocinio, se la puede añadir la corrección de encierro en un convento de su orden, lejos de esta corte, con encargo á la superiora de que cele su conducta religiosa, y que elija un confesor que sepa dirigirle por las verdaderas máximas de la religión cristiana. A la priora y vicaria Sor María Benita del Pilar y Sor María Carmen de San José, se las podría destinar también á otro convento fuera de esta corte, con prohibición

de que jamás vuelvan á ejercer cargo alguno sino que sean meramente religiosas. Y al padre vicario Fr. Andrés Rivas privarle tambien de volver á serlo y de confesar religiosas, oficiando al efecto á su prelado para que le recoja las licencias. Así parece justo al promotor fiscal; V. S. se servirá sin embargo acordar lo más acertado.—Licenciado José Sirvent y Bonifacio.

DEFENSA DE SOR PATROCINIO, HECHA POR EL LICENCIADO DON JUAN MANUEL GONZALEZ ACEBEDO.

“Francisco Javier Zurita, en nombre de Sor María Rafaela del Patrocinio, religiosa profesada en el monasterio del Caballero de Gracia de esta corte, en averiguación del origen de las llagas que ha padecido, evacuando el traslado que se me ha dado de la acusación del promotor fiscal, como mejor pro-

Pasajes á pagar en Buenos-Aires
en dos y medio años de plazo
AL BANCO NACIONAL ARGENTINO,
Tienen derecho á este pasaje los de oficio: labradores, vitivinicultores, jardineros, albañiles, carpinteros, herreros, ajustadores, molineros, panaderos, canteros, pintores de casas, sirvientes, etc., etc. Los pasajes se pagarán por amortizaciones semestrales y con la garantía del emigrante.
No se admiten familias menos de tres personas, y únicamente siendo cabezas de éstas pueden hacerlo los mayores de 60 años.—Tambien se admiten matrimonios sin familia siendo jóvenes. Los solteros pueden ir agregados á familias. Pueden ir hombres solos de 25 á 40 años haciendo constar que son labradores. Los gastos de ferrocarril y transporte hasta Coruña, punto de embarque, son por cuenta de los pasajeros, verificándose dos salidas mensuales.
Por orden del Gobierno Argentino. El Consul en Asturias, J. San Román ROSAL, 46, OVIEDO.